ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . .	1'25 al mes
Provincia . . .	4'50 trimestre
Resto de España	20 ptas año
Extranjero .	30 id id

Año XXXX | Redacción y Administración, SUBIDA DE MORA | Gerona, Viernes 3 de Junio de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.014

Desde París

Muerte de Julio Renard.—El escritor y el ciudadano.

A los 46 años de edad, despues de largos y penosos sufrimientos, en plena aptitud para los trabajos intelectuales, acaba de fallecer Jules Renard. Este hombre original, más curioso que amante de la vida, ofrecía en las manifestaciones de su carácter los más estraños contrastes. Era á la vez un mártir irónico y un fauno piadoso: parecíase al adusto ermitaño y al comunicativo apóstol, actuando como un sordomudo, cazador en acecho, atento para escuchar todos los murmullos y rumores, ó descubrir los secretos pensamientos. En su aspecto físico estaban reveladas estas diversas cualidades. Alto y delgado, con rostro seco y casí momificado, pronunciando breves y contadas palabras, Renard no tenía más que ojos negros, pequeños, de rápida mirada, y alargadas orejas para dominar el horizonte, penetrar en la realidad y medir los espacios, apreciando en silencio las profundidades de lo infinito. Valiente y discreto, apesar de su infancia desdichada, venciendo las resistencias de la mala suerte en una juventud tan oscura como laboriosa, llegó á alcanzar altos honores, pero no quiso aceptarlos, sinó con cierta desconfianza y dentro determinadas condiciones. Un tomo de poesías, «las Rosas», fué la primera muestra de su ingenio á la edad de 21 años. En 1891 tenía ya admiradores, discípulos y escogidos partidarios. Con glacial ironía con cruel y sanguinaria distinción, su profundo análisis, en *Sourires pinces* y *Ecornifleur*, se imponía requiriendo la atención, el saludo y el respeto del mundo literario. El crítico implacable se elevó afirmando su reputación al publicar amargas y sarcásticas notas de viajes, los cuadros de Eloy, la crónica del país de *Escucha si llueve* y la *Linterna Sorda.* Repentinamente volvió la vista hacia los campos donde se había desarrollado, á las aldeas, á las rústicas residencias que fueron confidentes de sus primeras penalidades, y bien pronto salieron á luz con vivos resplandores de estílo humorístico, árboles, animales, celajes y riberas, en las *Historias naturales, Bucólicas.* el *Vinicultor en su viña* y otras obras maestras hasta los *Philippe* y *Ragade* cuyo lacónico estilo invitá á la meditación. El gusto exigente de la perfectibilidad el deseo constante de ser verdadero y exacto hasta el grado de lo sublime le hacían entonar notas de encantador lirismo bajo las apariencias del sarcasmo casi tan cercano del frío hielo como del ardiente sol. Sus fáciles diálogos impregnados de sutilezas, de amarguras, le llevaron al teatro con esas maravillas de gracia y de melancolía tan conocidas, como el *Placer de destruir* y el *Pan de familia, M. Vernet* y *La Bigote*, que el año pasado triunfaron en el Odeón. Obras eran estas más críticas que dramáticas, pero resultaron admirables por la belleza filosofal y el estílo característico de Renard. Negóse á consentir que fuese presentada su candibatura en la Academia francesa. Realista voluntario reemplazó hace dos años en la Academia de los Goncourt á Joris-Carl Hunpsmans. Siempre atento á cumplir sus deberes civicos, solía ser maire en algún pueblo donde figuraba como terrateniente. Pero además de las cualidades literarias y piscológicas había algo más digno de alabanza en el ilustre muerto. Era su acrisolada honradez, su corazón sano y lleno de entusiasmo donde se ocultaba un rico tesoro de virtud.

IGNOTUS.

París, Mayo de 1910.

El acta de Puigcerdá

En nuestro colega local *Diario de Gerona* leemos ayer el siguiente suelto de crónica:

Según telegrama recibido en esta ciudad el Tribunal Supremo ha dado por vista el acta de Puigcerdá, de manera que la informará según resulte de los antecedentes que obran en el expediente electoral, que por lo que respecta á las protestas formuladas por el señor Pedraza no resultan comprobados bajo concepto alguno ante la Junta provincial del Censo.

A eso obedece por lo visto lo ocurrido en el acto de la vista.

El señor Pedraza ha tratado de levantar actas que sirviesen mas ó menos de justificación á las protestas que aquí formuló gratuitamente; pero no ha logrado lo que pretendía, y no pudiendo aportar ninguna prueba ante aquel superior tribunal, ha buscado la manera de que la retirada resultase un fracaso menos vistoso.

No negaremos, ni pondremos siquiera en duda la existencia del telegrama á que se refieren las líneas que dejamos copiadas, pero sí diremos que si en el despacho telegráfico se hacen las afirmaciones que acoje el colega, hay que reconocer en su expedidor una admirable inventiva y conste que con ello no queremos calificarle de falseador de la verdad.

Lo ocurrido en el acto de la vista, sobre que nada de particular tiene, fuè sencillamente que el letrado encargado de sostener las protestas formuladas por el señor Pedraza, no iba provisto de poderes notariales que le autorizasen para ello, cosa por otra parte no prevista en la ley electoral vigente, y por ello fué declarada vista el acta de Puigcerdá.

Pero de esto, á suponer como afirma nada menos, el anónimo telegrafiante, que el señor Pedraza no ha logrado aportar al expediente pruebas de las protestas que formuló ante la Junta del Censo y que trata de hacer más airosa la retirada de sus protestas, media una distancia enorme; tan enorme que hoy más que nunca confiamos en que la recta Sala del Tribunal Supremo dictaminará el expediente en el sentido de declarar nula la elección efectuada en el distrito de Puigcerdá, porque más que elección, ello fué como lo calificó el propio órgano del señor Bertrand, *una fira de Puigsecá, en la que había mucho ganado electoral.*

En el expediente electoral obran además actas notariales de **veinte y seis pueblos** del distrito de Puigcerdá, en todas las que aparte de otros abusos y atropellos se comprueba sin género alguno de dudas la compra de

votos por parte del señor Bertrand y sus agentes, no solo individualmente, sino en grupos y aún en actas enteras.

Y que esas compras de votos han existido en el distrito de Puigcerdá y se han comprobado, lo demuestran además los sumarios instruídos por el Juez de aquel partido, á quien suponemos no se le tachará de parcial, y en méritos de los que hay procesadas varias personas que intervinieron en la elección, entre ellas el hermano político del señor Bertrand y el Juez municipal de Ripoll uno de los más furiosos bertranistas.

Y como esas actas notariales y esos sumarios instruídos son los que habrán de servir para que la Sala dictamine, hoy, repetimos, tenemos más que nunca la seguridad absoluta de que la elección, ó lo que fuese, de Puigcerdá será anulada.

El primer dictámen que se ha hecho público de entre las actas vistas por el Supremo es el relativo á la del distrito de Hoyos en el que ocurrieron hechos parecidos aunque no de la importancia de los que sucedieron en Puigcerdá y en aquel dictámen se propone la nulidad de la elección y la pérdida del derecho de representación legislativa durante un año al distrito.

¿Y con estos antecedentes, es ó no fundada nuestra presunción de la nulidad de la elección de Puigcerdá?

No hemos de tardar mucho en saberlo.

La enseñanza primaria

Entre los decretos sometidos á la firma del Rey por el conde de Romanones hoy dos interesantes que se refieren á los servicios técnicos y administrativos de la enseñanza primaria, como preparatorios de la gran transformación que se ha llevar, según afirma el propio ministro, á las escuelas públicas y á los demás ramos de la enseñanza.

Esos dos decretos tratan, respectivamente, de la Inspección y de las Secciones provinciales de Instrucción pública.

La reforma de la Inspección de la enseñanza alcanza á todos los Ramos.

En la de enseñanza primaria se aumenta el número de inspectores en 50 más de los que hay ahora, con lo cual se la duplica próximamente.

Ese número habrá de aumentarse todavía más; pero no se propone de una vez, para esperar la mejor preparación del personal y que no padezca la selección del mismo.

Se declara también que desde 1912 las plazas que se aumenten se cubrirán en sus dos terceras partes, con personal que salga de la Escuela Superior del magisterio.

Para que la inspección sea efectiva se aumenta la consignación de visitas en 1.500 pesetas para cada inspector, y se declara que la misión primordial de éstos es recorrer todas las escuelas de sus zonas anualmente y que no se les encargarán otros trabajos que les imposibiliten ó dificulten esa función.

Se dispone que la inspección tenga un carácter principalmente técnico para llevar á la enseñanza primaria los adelantos modernos y que después de la visita se celebren conferencias, conversaciones y misiones pedagógicas.

En la Inspección de la enseñanza primaria se ingresará por rigurosa oposición, y los inspectores serán inamovibles.

Además de esta ampliación en los servicios de la Inspección primaria se establece la Inspección general de enseñanza en todos los Ramos.

Esta Inspección general va unida al Consejo de Instrucción pública. En cada Sección de ésta habrá un inspector general, que tendrá á su cargo la visita anual á todos los Centros y servicios asignados á la Sección á que pertenezca.

La Inspección general se extenderá de una manera efectiva desde las Universidades á las Escuelas Normales, Juntas de Instrucción pública y á los mismos inspectores primarios.

El segundo decreto se refiere á la reorganización de los servicios administrativos de la enseñanza.

Esta reforma está en armonia con las anteriores, y se dicta para garantizar el planteamiento de las reformas en las escuelas y para librar de trabajos administrativos á los inspectores.

Se restablecen con su verdadero carácter las Secciones provinciales de Instrucción pública, encargándose el Estado del pago de personal de las mismas.

Al mismo tiempo se dispone la forma de ingreso y de ascensos en el personal de las Secciones, dándoles inamovilidad mientras cumpla con su deber.

El ingreso se hará por oposición.

Estos decretos están en relación con las modificaciones que el conde de Romanones lleva al proyecto de presupuesto parcial, aprobado en Consejo de ministros, y con otras reformas que habrán de aparecer muy pronto, según promesa del propio consejero de la Corona.

El Congreso y El Patronato contra la tuberculosis

Creemos de interés la reproducción de la siguiente carta, que ha sido enviada al ilustre Presidente del futuro Congreso contra la tuberculosis.

Sr. D. Rafael Rodríguez Mendez

Mi querido maestro y amigo:

Como se propala insistentemente que mi campaña contra el Patronato es obra del Congreso, ó que está relacionada con este, y tal falsedad pudiera hacer impresión en los que no están bien enterados, autorizo á Vd. para que declare publicamente:

1.º Que mi defensa en prò del Congreso acabó hace tiempo, en cuanto callaron los que sin razón la emprendieron contra él, iniciando una lucha injustificada.

2.º Que mi actual campaña contra el Patronato es puramente personal, mía, desligada en absoluto del Congreso, de la Comisión ejecutiva de Vd. y de todos los congresistas, y por lo mismo soy yo el único responsable de cuanto haga y diga.

3.º Que en esta mi campaña, si empecé solo y sin consejos de nadie, hoy me encuentro muy acompañado, pues aparte de que en mi concepto es justisima y útil y tengo el veredicto de mi conciencia, se han adherido con entusiasmo y con un tesón inquebrantable más de cien Sociedades de toda Cataluña, resueltas á que la verdad resplandezca, y á responder ellas de lo que digan y hagan

4.º Que si como congresista trabajé con toda mi voluntad en favor del Congreso, como particular el derecho y el deber, de acuerdo con mi conciencia, de luchar contra todas las farsas, una de las cuales entiende es el Patronato, sin que quepan involucraciones entre uno y otro papel.

No fuí el primero en empezar la discusión, pero quiero ser el que la termine.

Sabe cuanto le quiere su afectisimo discípulo y amigo

q. b. s. m.

Dr. Queralto

Nota sobre el cometa de Halley

Las nubes que durante tantos dias parecían obstinarse en impedir las observaciones del cometa de Halley, después de su conjunción con el Sol, al fin se han dignado desvanecerse, permitiendo que el famoso astro se ostentara á las escrutadoras miradas telescópicas. Se asegura que nunca es tarde cuando llega; yo no sé si este adagio es siempre cierto, pero si lo que puede afirmarse es que esta vez podemos aceptarlo como bueno, pues que si mucho se ha hecho esperar la visión del cometa, no es flaca la importancia científica de los resultados visuales y fotográficos que he obtenido durante los días 30 y 31 de Mayo.

A título de nota y máxime en un periódico popular, no debo extenderme evidentemente sobre una porción de consideraciones algo técnicas referentes á dicho cometa, consideraciones que serán objeto de trabajos especiales en cuanto haya terminado este periodo crítico de visibilidad del cometa.

Me limitaré á decir aquí de momento que el cometa, por lo que se refiere á su intensidad luminosa, disminuye con rapidez, que su brillo general es *apagado*, y que, en la actualidad, el brillo estelar global de la cabeza no es superior á la tercera magnitud. Haré notar también que la cola resulta débilmente actínica, pero que, en cambio, los gases que rodean la cabeza son de una intensidad fotográfica y de un espesor extremo, en tan alto grado, que dicha cabeza resulta en todos los clisés que he obtenido con el ecuatorial fotográfico de 38 cm. del Observatorio Fabra de una magnitud aparente colosal.

Pero, aparte de la constitución filamentosa de la cola y de otra porción de cosas que oportunamente ó más adelante se dirán, en estos momentos reviste extrema importancia el estudio del *periodo eruptico* en que parece haber entrado el cometa de Halley. En un hermoso clisé del día 31 aparece una inmensa bocanada de gases, distante un millón de kilómetros de núcleo, bocanada de la que no hay rastro en otro clisé del día 30. Estos gases han sido impelidos por la fuerza repulsiva del Sol con una velocidad media no inferior á 15 kilómetros por segundo. El astro de Halley ofrece en este clisé un aspecto muy parecido al del célebre cometa Morehouse.

Pero hay más. Durante la exposición (83 minutos) del clisé del 31 de Mayo, tuve la inefable satisfacción de observar *visualmente*, en el campo del ecuatorial *cómo se formaba otra bocanada ó erupción de gases* á partir de núcleo. Alcanzó tanto brillo esta bocanada. cuando el cometa estaba cercano á trasponer la montaña, que parecia que el núcleo se habia segmentado. El movimiento de traslación de la nube de gases luminosos era pequeño relativamente, pues no pasaba de 3 kilómetros por segundo.

Esta observación ha sido trasmitida telegráficamente, como es natural, á la Oficina central astronómica de Kiel (Alemania), telegrama que ha sido expedido (traducido aquí al castellano) en la siguiente forma: «Muy brillante bocanada un minuto núcleo cometa Halley 31.000 Mayo 10.000 Barcelona 41.000.» Es decir, que esta bocanada distaba un minuto de arco del núcleo el 31 de Mayo, á las diez horas (tiempo astronómico en Barcelona). El número de cinco cifras 41.000 es la suma de los dos anteriores números de cinco cifras también y sirve de central telegráfica, según convenio internacional.

Inútil es insistir sobre el interés que reviste en estos momentos la observación constante del cometa, cuyos últimos adioses parecen querer ofrecer un grato recuerdo á los que estiman como un principal elemento de felicidad de la vida el estudio y admiración del Universo.

JOSE COMAS SOLA.

Ferrocarriles secundarios

Viene circulando estos días por periódicos y revistas el rumor de que el ministro de Fomento desea que los ferrocarriles secundarios sean construídos por el Estado siguiendo el procedimiento de establecer pliegos de condiciones para que entidades españolas ó extranjeras (las primeras son las que prefiere el señor Calbetón) construyan las líneas y las exploten después mediante un contrato de arrendamiento, pues el Estado conservará desde el primer momento la propiedad de las referidas líneas secundarias.

Pretende con esta idea el ministro de Fomento conseguir una fuente de ingresos para el presupuesto, cargando en él, como es lógico, la cantidad necesaria para pago de amortización é interés de obligaciones.

Los ferrocarriles secundarios incluidos en el plan vigente han sido calculados en 6.000 kilómetros.

Alcanza el importe de la construcción de estos 6.000 kilómetros á la respetable cifra de 400.000,000 de pesetas.

Para la amortización de este capital en 99 años se necesitan 7.000,000 de pesetas anuales, á cuya cantidad hay que agregar el importe de intereses de las obligaciones.

En general los ferrocarriles secundarios no ofrecen un negocio seguro ni mucho menos, pues á lo sumo puede alcanzar la categoría de problemático, y dado nuestro régimen administrativo no es opinión general que el Estado construya esta clase de ferrocarriles siguiendo el proyecto que abriga el ministro de Fomento, sino que debe optar por los seguros beneficios que reporta la explotación de líneas por particulares.

Anuncios Oficiales

Edicto

Don Arturo Vallés y Rigau, alcalde constitucional de la inmortal Gerona.

Hago saber: Que con arreglo á lo que dispone la Real orden de 27 de Junio de 1903, los mozos que deban ser comprendidos en el alistamiento del año próximo de 1911 y hayan de alegar alguna de las excepciones del artículo 87 de la ley y necesiten justificar la ausencia de ignorado paradero, por mas de diez años, de sus padres ó hermanos, deben presentarse en esta Alcaldía durante todo el presente mes de Junio para incoar con seis meses de anticipación, el oportuno expediente de ausencia que previene el artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de reemplazos; advirtiéndoles, que de no efectuarlo en este plazo les parará el perjuicio correspondiente.

Lo hago público para conocimiento de los interesados.

Gerona 1.º de Junio de 1910.—*A. Vallés y Rigau.*

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 3.

Consejeros de Estado

Uno de estos días someterá el señor Canalejas á la firma del Rey los nombramientos de consejeros de Estado en substitución de los que ahora les corresponde cesar. Los consejeros salientes son en su mayoría liberales y los exministros á quienes corresponde pasar al Consejo de Estado son conservadores.

Conflicto insoluble

Canalejas, hablando de la crisis obrera, ha dicho que estaban agotados los recursos del Tesoro, y que los obreros se niegan á trabajar en las carreteras y en el canal de Isabel II. Por tal motivo considera difícil la solución del conflicto.

Manifestación obrera

A las nueve de la mañana fueron llegando grupos de obreros, rodeando la verja del ministerio de Fomento. Los reunidos han llegado á unos 2000. Guardias municipales á caballo quisieron disolver á los obreros, pero el director de Obras públicas ha ordenado que subiera una comisión de los sin trabajo. El director de Obras acompañado de los ingenieros de la provincia, ha manifestado á la comisión que se podia dar trabajo á unos 400 obreros, pero debían estar domiciliados en Madrid, porque en las listas presentadas en los últimos días con nombres de obreros ha dicho la policía que figuran muchos que son carne de presidio, por tener cuentas pendientes con la justicia. Los capataces que formaban parte de la comisión han ofrecido seleccionar los solicitantes, y mañana se les dará trabajo. Los obreros, al tener conocimiento de que se les facilitaría trabajo, se han disuelto pacíficamente.

Embarque de tropas

Como consecuencia de un telegrama del general Marina, se ha dispuesto que haciendo uso de los vapores correos, se embarquen los regimientos de Saboya y de Wad-Rás.

Las actas

Entre las actas informadas ya por el Tribunal Supremo recibidas hoy en el Congreso figuran las de Cervera y Nules. Se dice que entre los dictámenes del Supremo en que se proponen correcciones hay el del acta de Hoyos. Se propone á castigar este distrito á estar un año sin representación parlamentaria, anulándose la elección, por haberse hecho una compra de votos escandalosa. El candidato triunfante es el conservador vizconde del Pontón.

Efectos del temporal

El Gobierno está preocupado por la recepción de telegramas de Alicante, Murcia y Zaragoza, en los que se da cuenta de los estragos causados por las últimas tormentas en dichas provincias, y es casi seguro que el Consejo de ministros adoptará alguna medida para acudir en socorro de los damnificados.

Reunión de prohombres

En la presidencia se han reunido esta tarde los subsecretarios de todos los ministerios y el director de Obras públicas, para ultimar los detalles de la asistencia al Congreso de Ciencias Administrativas que se ha de celebrar en Bruselas.

Firma de Justicia

Concediendo ocho indultos leves.

Jubiladdo al magistrado del Supremo don Vicente Piniés y Laguna.

Nombrando magistrado del Supremo á don Juan Francisco Ruíz Andrés, presidente de la Audiencia de Madrid.

Nombrando presidente de la Audiencia de Madrid á don Octavio Cuartero, teniente fiscal del Supremo.

Del Ayuntamiento

Presididos por el alcalde Sr Vallés, se reunieron los concejales Sres. Bassols, Oviedo, Puig, Catá, Leal, Peya, Catalá, Bellsolá, Monsalvatje, Encesa, Amich, Verdaguer, Puigvert, Canet, Fabrellas y Cruañas, para celebrar la reglamentaria sesión de segunda convocatoria en el día de ayer, tomando los siguientes acuerdos.

Aprobar el acta de la sesión anterior, así como varias relaciones de jornales.

Idem la distribución de fondos del corriente mes; y las operaciones de contabilidad del pasado mes de mayo; así como la recaudación del matadero del propio mes.

Dióse lectura de la invitación del Ayuntamiento de Sarriá, para el acto de la inaguración del nuevo edificio destinado á escuelas municipales de aquel pueblo; á propuesta de la presidencia se acuerda asista una comisión que la formarán los Sres. Encesa, Catá y Martínez.

Idem al dictámen de la comisión central á la instancia del Fomento é industria de esta ciudad, en la que se interesaba de la corporación la celebración de un concurso de ganado en las próximas férias de S. Narciso; en la misma se interesa de dicha sociedad, el nombramiento de dos sócios de la misma para que de común acuerdo con la corporación,organicen dicho concurso: fué aprobado por unanimidad.

Concedióse permiso para practicar obras á los señores don Juan Pagés, don José Ensesa, don Emilio Barbelón y á don José Colomer.

A propuesta del señor Bassols, se acuerda reiterar las gestiones, á fin de obtener subvenciones de diferentes ministerios y de la casa Real, para premios, para el concurso hipico que se proyecta celebrar en las próximas férias.

Aprobóse una proposición de la comisión de Fomento, en la que se proponía una reparación en la barandilla contigua al puente de Isabel II.

Dióse lectura de la comunicación y fallo del Tribunal que ha juzgado las oposiciones á las plazas de oficial y auxiliar de la secretaría de la Corporación.

El señor Bassols después de hacer un cumplido elogio de los señores Irazoqui y Elps, que formaron parte de dicho tribunal, propone que el ayuntamiento haga una demostración de agradecimiento á los expresados señores, que se acuerda por unanimidad, después del cual se pasa á elegir el que á de ocupar la plaza de oficial, resultando elegido don Emilio Salvador por nueve votos, el señor Jubany obtuvo siete votos y el señor Sanchez uno.

Antes de procederse á la elección de auxiliar, se retiraron del salón los señores Vallés y Bellsolá por tener parentesco con varios de los solicitantes.

En la primera votación obtuvieron los Sres. Veray siete votos, Adroher seis y Saló dos; y en la segunda votación resultó elegido D. Luis Veray por nueve votos, el Sr. Adroher obtuvo seis votos.

Y finalmente el Sr. Puig hizo dos peticiones, la una sobre enseñanza y la otra sobre el alumbrado.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Día 3

Defunciones:
Teresa Jordá 73 años.
María Viñals 64 años.
Josefa Bech 4 años.

Nacimientos:
Varones 0.
Hembras 0.

Matas.

Noticias

Ayer noche se despidió del público de Gerona la compañía catalana que actuaba en el «Coliseo Imperial», con la representación de la obra de Rusiñol, «Cors de dona» que resultò del agrado de los concurrentes.

Los artistas que la interpretaron fueron muy aplaudidas.

En la partida denominada «Mata» del término municipal de Ullastret, fué sorprendido el pastor Salvio Romaguera Anglada, por apacentar su ganado en una arboleda, sin el debido permiso del dueño, por lo cual ha sido denunciado al Juez municipal.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Cassá de la Selva, un joven de 14 años, natural de Llambillas, apodado Baudilio Viñolas Vila por supuesto autor de un robo.

En el segundo kilómetro de la carretera de Puigcerdá, ha habido un desprendimiento de tierras, que impide el tránsito por la misma.

La Guardia civil de La Bisbal ha sorprendido pescando con luz artificial y sin licencia á Juan Niergre, Josè Fanals y Pedro Cantó, á los que ha denunciado.

En la carretera de Gerona á La Bisbal, han sido denunciados dos carreteros por infringir la ley.

Ayer fueron detenidos por el municipal Sr. Bielsa, dos niños de corta edad, que se estaban bañando en el cauce del río Oñar.

El Gobernador civil de esta provincia señor Schwartz, ha redactado una circular que se publicará en breve en el *Boletín Oficial*, en la que se prohibe la celebración de concursos de pájaros ciegos.

La disposición del señor Schwartz merece nuestro sincero aplauso, como indudablemente la aplaudirán cuantos son enemigos de esas fiestas que desdicen de la cultura de los pueblos.

Ayer tarde multitud de curiosos presenciaban un nuevo sport á que se dedicaban varios muchachos en la escalera del Areny y que consiste en dejarse resbalar sobre una tabla desde lo alto de aquella.

Como el ejercicio es peligroso, antes de que los médicos municipales hayan de proceder á la cura de algún brazo ó pierna rota, llamamos la atención del jefe de los municipales señor López para que impida el ejercicio del nuevo sport.

La policía detuvo ayer tarde en esta ciudad á un sujeto á quien se acusa de ser autor de varios robos.

El detenido ha ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado.

Mañana publicaremos un bando que ha dictado el alcalde de esta ciudad señor Vallés relacionado con la ocupación de la vía pública por industriales.

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado para el día 25 de Junio la subasta de la carretera de Mediñá á Bañolas, por el presupuesto de contrata de 258,059 pesetas.

El ministerio de la Guerra ha aprobado las modificaciones propuestas para la zona del baluarte de Figuerola en el proyecto de ensanche de la ciudad de Gerona.

Ayer tarde un caballero encontró en la Dehesa una moneda de oro que constituye un medallón.

Tipografía E. SIMÓ.—GERONA

SÍFILIS, VENÉREO,

ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragías (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.°, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

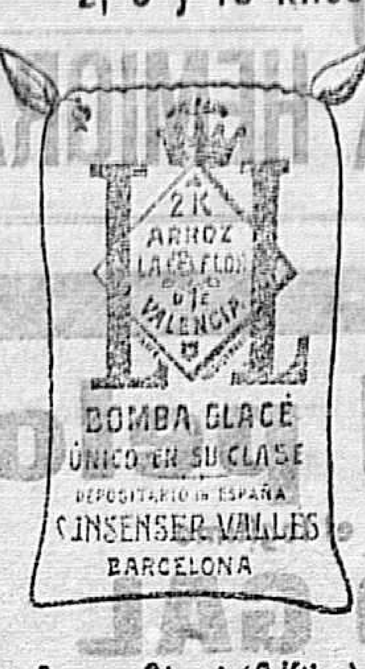
Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos "La Flor de Valencia" si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de 1/2, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba

Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluido un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para **Buenos Aires,** el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.
Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

SOCIÉTÉ FRANCE AMERIQUE

LINEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el 17 de Junio para **Bahia, Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires,** el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara.
Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR. : : : : : : : : : : : : : :

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑIA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.°, 1.ª

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

MADRID, Precio, 3.	PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
BARCELONA, Plaza Real 13.	SANTANDER, Isabel, II, 2.
ALICANTE, Princesa, 2.	SEVILLA, Sierpes, 72.
BILBAO, Estación, 5.	VALENCIA, Perís y Valero, letra E.
CADIZ, San Francisco, 25.	VALLADOLID, Santiago, 57.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.	ZARAGOZA, Independencia, 1.
MALAGA, Granada 63.	

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"EXCELSIOR"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.--Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

UNA PESETA LOS 200 GRAMOS

Pídase en Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Preparado por J. Deulonder. Farmacéutico

Depositario, J. Fius, Plaza de la Constitución 12, GERONA

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

NUEVOS

***Tratamientos por el* RADIO** en múltiples dolencias incurables hasta hoy. : : : : : : : : : : : : : :

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, noevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc. pero todas igualmente inexpugnables con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las **sales de radio** que con sus maravillosos é inagotables radiaciones funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente **sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.**

***Instituto del Radio,* ÚNICO en ESPAÑA: Infantas, 19 y 21, Madrid**

Consultas:
De 10 á 12 mañana, 7'50 ptas.
De 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al arp que se ven sus resultados.

Pídanse detalles por correo.